



"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos: 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, a 26 de Octubre de 2016.


LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DE LA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

31 OCT 2016

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que por circunstancias extraordinarias y con base a lo dispuesto en la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, artículo 33 fracción III y 52, se realizó la gestión de cotización y compra de bienes diversos para la ejecución del proyecto denominado "Centro de Atención Ciudadana Móvil, CACIM"; a cargo del Titular de la Dirección General de Atención Ciudadana, en el marco de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo en el apartado 5.17 de Trámites y Servicios consistente en facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites, impulsando los mecanismos de Participación Ciudadana, propiciando la participación de los grupos y sectores de la Sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, le comunico que con fecha 18 de octubre del año en curso, se registraron las requisiciones en el Sistema SIGA, para lo cual anexo los siguientes documentos:

- ✓ Tres contratos de adquisición núms. DGVOyGA/DRMyS/01/10/2016, DGVOyGA/DRMyS/02/10/2016 y DGVOyGA/DRMyS/03/10/2016, con firma autógrafa formalizados con los proveedores: "CASFI Administración y Servicios, S.de R.L. de C.V." y Sany Verónica Ortega Cordero, adjuntando credencial de IFE.
- ✓ Credencial para votar de la C. Sany Verónica Ortega Cordero y del representante legal de "CASFI Administración y Servicios, S.de R.L. de C.V."
- ✓ Oficio de suficiencia presupuestal otorgada por el C. Director General de Presupuesto y Gasto Público, mediante cursos núms. DGP GP/1232/2016 y DGP GP/1263/2016, de fechas 25 de julio y 2 de agosto de 2016, respectivamente.

 MORELOS PODER EJECUTIVO	FECHA: 12 8 01
	HORA: 11:10 am
	FOLIO: 2037 A
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS	

RECIBIDO



Cuernavaca, Morelos, a 26 de Octubre de 2016.

- ✓ Comprobante fiscal digital núms. con importe de \$ 10,544.40, (diez mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 40/100 m.n.), \$ 2,146.00 (dos mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y \$ 3,348.22 (tres mil trescientos cuarenta y ocho pesos 22/100 m.n.).


Por lo anteriormente expuesto le solicito que por tratarse de bienes inventariables, sírvase girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para regularizar las compras realizadas y continuemos con el trámite de certificación de facturas y gestión del pago ante la Dependencia correspondiente.

Lo anterior con fundamento en lo descrito por el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, artículos 12 fracción XV y 17 fracción XVII.

Sin otro asunto en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO
AL OFICIO NÚM. SG/0230/2016 DE FECHA 5 DE OCTUBRE 2016



C.C.P.- DR. Matías Quiroz Medina.- Secretario de Gobierno.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
C.C.P.- Archivo / Minutario.
MCSC/FPP/szm